

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 72**  
**CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día jueves 9 de mayo de 2024, en la Sede Central del OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Surquillo; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 72 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Verónica Zambrano Copello, Presidente del Consejo Directivo del OSITRAN.
- Angela Arrescurenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Jefe (e) de Atención al Usuario Final.
- Jose Angello Tangherlini Casal, Jefe de Atención al Usuario Intermedio.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Sandy Alegre Bustamante, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, asistieron los señores:

1. Martín Palomino Zapata, representante alterno de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI.
2. Martín José La Rosa Perón, representante de IATA, Sucursal del Perú.
3. Diego Sebastián Llosa Velásquez, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.
4. Alberto Lei Santa Gadea, representante alterno de la Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional – APACIT.
5. Cesar Terrones, representante alterno de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú – AAAP.
6. Tibusay Monsalve Restrepo, representante de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR.
7. Norma Patricia Siles Alvarez, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA.
8. Santiago Bruno Alecchi Ciamarra, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.
9. Pablo Santos Curo, representante alterno del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional – CONUDFI.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización.
- Danilo Campos Flores, Jefe de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios.
- Mónica Melgarejo Sánchez, Analista de Contratos Aeroportuarios.
- William Silva Camargo, supervisor de inversiones.
- Joaquín Llop Gil, Jefe de Supervisión de la empresa Cesel INECO.

La Sesión Extraordinaria inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

## **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 72 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

## **II. ORDEN DEL DÍA**

### **2.1. Inicio de operaciones del nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez**

La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario cedió la palabra a los representantes de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN para que den inicio al único tema de Agenda.

Así, la señora Mónica Melgarejo Sánchez, Analista de Contratos Aeroportuarios, señaló que en base a las proyecciones de tráfico, Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante, LAP) propuso para el Nuevo Terminal realizar el diseño durante los años 10 y 11 (2 años) de la Concesión, para proseguir con la construcción del Nuevo Terminal, durante los años 12 al 15 (4 años).

Los citados 6 años fueron consignados en la adenda N° 7 del Contrato de Concesión suscrita el 25 de julio de 2017.

#### **- Adenda N° 7:**

*Cláusula Quinta: Compromisos de las partes*

*5.1 Las Partes se comprometen a lo siguiente:*

*(...)*

*5.3 El CONCESIONARIO declara que la construcción del Nuevo Terminal de Pasajeros, el cual permitirá optimizar e incrementar la capacidad de atención a usuarios y sus operaciones, tiene un plazo de ejecución que se encuentra previsto en el Anexo 6 del presente Contrato de Concesión, el cual se computa desde el 31 de mayo de 2018.*

#### **- Acta de entrega de terreno:**

*El área requerida para la ampliación del Aeropuerto fue entregada al concesionario por el concedente con fecha 24 de octubre de 2018, a partir de dicha fecha se activó el plazo de seis años que tiene el concesionario para la construcción y puesta en operación del Nuevo Terminal.*

Posteriormente, el concedente otorgó una suspensión de obligaciones por fuerza mayor por la presencia del covid 19, conforme al siguiente detalle:

- 98 días para la construcción y puesta en operación de la segunda pista de aterrizaje.
- 98 días para la construcción y puesta en operación del Nuevo Terminal Aéreo.

**Imagen N° 01:**

**Nueva fecha de entrega de la segunda pista de aterrizaje y Terminal de pasajeros**

N°	Obligación Contractual	Fecha de entrega	Suspensión de actividades	Tiempo	Nueva fecha de entrega
1	Construcción y puesta en Operación de la segunda pista de aterrizaje	<u>24/10/2022</u>	16/03/2020 al 22/06/2020	<u>98 días</u>	<u>30/01/2023</u>
2	Construcción y puesta en operación del Nuevo Terminal Aéreo	<u>24/10/2024</u>	16/03/2020 al 22/06/2020	<u>98 días</u>	<u>30/01/2025</u>

Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Posteriormente, la señora Melgarejo mostró el avance de la ejecución de las obras:

- Obras de la Fase 1A, que atenderán la demanda de 30 millones de pasajeros, se encuentran al 80.7 % de ejecución.
- Obras de la Fase 1B, que atenderán la demanda de 40 millones de pasajeros, se encuentran en conjunto con las obras de la fase 1A al 77.3 % de ejecución.

**Imagen N° 02:**

**Fotos aéreas – avance general**



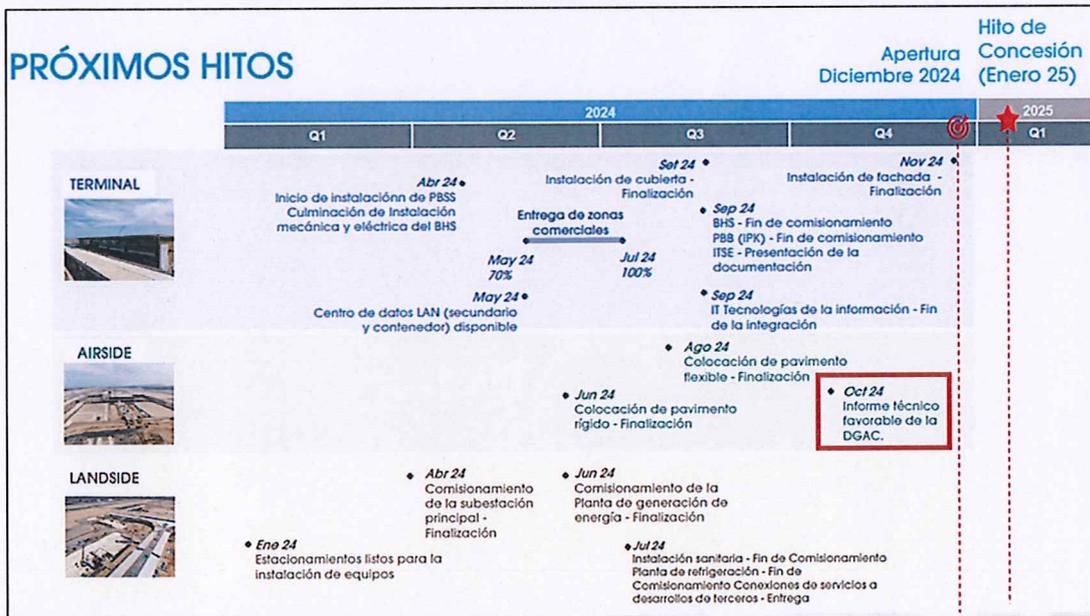
Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización



Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Luego de ello, mostró el cronograma formulado por LAP para la puesta en operación de la infraestructura:

**Imagen N° 03:**  
**Cronograma de puesta en operación**



Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Asimismo, mostró el cronograma de ingreso de operadores, entidades del Estado y aerolíneas con la finalidad de llegar a la apertura prevista para el 18 de diciembre.

**Imagen N° 04:**  
**Cronograma de ingreso de operadores, entidades del Estado y aerolíneas**



Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Con relación a los accesos al Aeropuerto, señaló que Provías se ha comprometido a instalar los puentes modulares temporales que va a permitir el acceso al aeropuerto en octubre de 2024.

**Imagen N° 05:**  
**Accesos al aeropuerto**



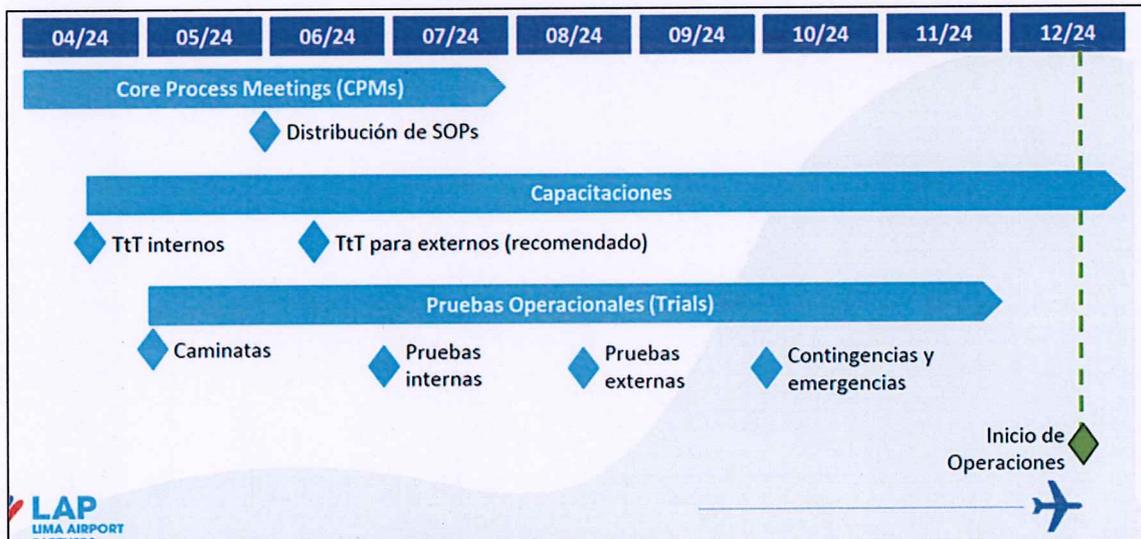
Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Asimismo, señaló que para poner en operación el nuevo terminal se requiere:

- Construcciones del nuevo terminal.
- Puentes con accesos habilitados.
- Permisos municipales a cargo de LAP.
- Instalación de las Autoridades en el Terminal de pasajeros.
- Seguridad operacional a cargo de la DGAC.
- Participación de CORPAC.

En el marco de lo antes indicado, la señora Melgarejo señaló que surgió la necesidad de implementar la metodología **ORAT**, la cual consiste en la preparación operativa para el traslado del aeropuerto a cargo de LAP como operador del aeropuerto, articulando con los stakeholders involucrados y cuyas actividades son las siguientes: soporte operacional y técnico, involucramiento de todos los stakeholders, capacitaciones para socializar los procedimientos, simulacros y pruebas operativas con todas las partes interesadas y su personal.

Imagen N° 06:  
Cronograma ORAT



Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Como parte del ORAT se ha propuesto realizar la mudanza crítica durante el periodo de 6 horas, para lo cual será necesario la emisión de un NOTAM por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), cuyo inicio será a las 00:45 horas y fin a las 06.45 horas, comenzando después de la hora pico de salida internacional de la medianoche, buscando minimizar la superposición con el pico de salidas nacionales por la mañana.

Finalmente, la señora Melgarejo señaló como conclusiones lo siguiente:

- Conforme a la Adenda N° 7, Acta de Entrega de Terrenos y Suspensión de Obligaciones otorgadas por el Concedente, el plazo máximo para la puesta en operación del Nuevo Terminal es el 30 de enero de 2025.

- LAP presenta un avance de ejecución mayor a 80% respecto a la Fase 1A (terminal proyectado para el año 2025).
- LAP viene trabajando en base a un cronograma para la entrega de áreas para el ingreso de operadores, entidades y aerolíneas.
- Con relación a las vías de acceso al aeropuerto, PROVIAS ha informado que los puentes modulares provisionales estarán operativos en octubre de 2024.
- LAP como Operador Aeroportuario, viene llevando a cabo el ORAT, el cual involucra a toda la comunidad aeroportuaria, esto se llevará a cabo a través de reuniones, capacitaciones para todos los stakeholders, simulación y pruebas de todos los procesos bajo condiciones reales.
- Los hitos claves para la apertura son: vías de acceso al aeropuerto habilitadas, los permisos municipales, instalación de autoridades dentro del aeropuerto, CORPAC, cumplimiento en temas de seguridad y finalmente Informe Técnico favorable de parte de la DGAC y obtención del Certificado de Operación del Aeropuerto.
- Es de suma relevancia, la aprobación del NOTAM de parte de la DGAC, a fin de que la transferencia se lleve a cabo el 18 de diciembre de 2024 de 00:45 am a 06:45 am.

Concluida la presentación, el señor Martín José La Rosa Perón, representante de IATA, Sucursal del Perú intervino señalando que tienen preocupaciones técnicas por la fecha de inicio de operaciones del nuevo terminal, asimismo, indicó que en el acta de acuerdos suscrita entre LAP y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no queda claro si la fecha propuesta para el inicio es el 30 de enero de 2025 o hasta el 30 de enero de 2025.

Al respecto, la Dra. Verónica Zambrano señaló que las partes del contrato, concedente y concesionario, comparten la interpretación respecto a que el inicio de operaciones del nuevo terminal es hasta el 30 de enero de 2025.

Adicionalmente a ello, el señor La Rosa señaló que las aerolíneas no consideran que la fecha establecida por LAP para el inicio de operaciones, 18 de diciembre de 2024, sea una fecha idónea debido a la cercanía a Navidad; aunado a ello aclaró que ellos no han participado del ORAT, sino que se les ha comunicado la fecha de inicio sin consultar.

El señor La Rosa también indicó que tienen conocimiento que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha convocado a una Mesa de Trabajo entre públicos y privados para la entrega del Nuevo Terminal, si embargo precisó que en dicha Mesa de Trabajo solo está participando como privado LAP y no las aerolíneas, por lo que indicó que ellos ya han solicitado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones formar parte de dicha Mesa de Trabajo, sin embargo, requirió que se envíe una comunicación de parte de los Consejos de Usuarios al Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el citado requerimiento.

Al respecto, el ingeniero Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización precisó que el plazo máximo al que se hace mención "hasta el 30 de enero de 2025" se desprende de la propuesta técnica contenida en el anexo 6 del Contrato de Concesión. Asimismo, señaló que LAP comunicó al OSITRAN hace aproximadamente 2 años la conformación

del ORAT que está liderado por el equipo Frapport, quienes brindan el soporte aeroportuario y técnico operacional para que la mudanza sea lo más exitosa posible.

No obstante ello, el ingeniero Jaramillo indicó que se insistirá a LAP para que se haga más participes a las aerolíneas en el programa ORAT.

La señora Tibisay Monsalve Restrepo, representante de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR intervino solicitando un sinceramiento de fechas con todos los actores para el inicio de operaciones del Nuevo Terminal ya que, si todos los actores no están listos, no podría iniciarse la operación el 18 de diciembre de 2024. Así, indicó la falta de sinceramiento de cuándo estará lista la torre de control, cuando entrará en mantenimiento la pista antigua y cuánto tiempo demorará, cuándo estarán funcionando las 2 pistas de aterrizaje con la cantidad de controladores aéreos que se necesita.

Sobre ello, el ingeniero Jaramillo indicó que en el mes de marzo del presente año, LAP ha realizado un nuevo diseño de las lunas de la torre de control presentando 3 propuestas con ciertas especificaciones. El OSITRAN ha verificado en la misma fábrica que se cumplan con las especificaciones técnicas; la instalación de los nuevos cristales en la torre de control está previsto para el mes de agosto.

Con relación a los controladores aéreos, el ingeniero Jaramillo indicó que no existe un real sinceramiento por parte de CORPAC, por lo que a la fecha se ha nombrado a una nueva autoridad.

El señor Diego Sebastián Llosa Velásquez, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX también mostró su preocupación por la fecha prevista para el inicio de operaciones en diciembre de este año y señaló que sería más conveniente establecer una fecha posterior al Año Nuevo.

Aunado a ello, el señor Pablo Santos Curo, representante alterno del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional – CONUDFI intervino solicitando que en una próxima sesión se pueda invitar a altos funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para abordar el presente tema de Agenda, asimismo, consultó si existe un plan de contingencia para el inicio de operaciones en caso falle algo.

La señora Norma Patricia Siles Alvarez, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA intervino indicando que, como parte de la mudanza al nuevo terminal, también se debe tener en cuenta la planta de combustible de la cual se abastecen las aerolíneas, puesto que la planta actual dejará de operar. Sin embargo, las empresas no tienen claridad cuando deben dejar de comprar combustible a la planta actual y cuando deben empezar a comprar combustible a la nueva planta.

El señor Santiago Bruno Alecchi Ciamarra, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI intervino señalando que, de la consulta realizada al señor Juan José Salmón, Gerente General de LAP, tiene conocimiento que no se ha contratado un sistema anti drones para el nuevo Terminal, lo cual es responsabilidad de CORPAC.

El señor Martín Palomino Zapata, representante alterno de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI indicó que el 18 de diciembre es probablemente la segunda peor fecha

para realizar la mudanza de un Terminal aeroportuario, luego del 23 de diciembre, ya que son fechas de bastante demanda de pasajeros, por ello indicó que podría replantearse la fecha a enero 2025.

Al respecto, la Dra. Zambrano indicó que LAP ha escogido como fecha de inicio el 18 de diciembre, toda vez que el Contrato de Concesión establece como fecha máxima el 30 de enero de 2025, sin embargo, la única razón por la que podría variar dicha fecha sería porque el Estado anuncie que no se encuentre listo para entrar en operación, por ello indicó que se debería requerir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones brindar claridad sobre si estará listo para dicha fecha.

El señor Cesar Terrones, representante alterno de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú – AAAP intervino indicando que es necesario que se tenga claridad de cuál es el plazo previsto como límite para indicar si el 18 de diciembre se llevará a cabo la transferencia de Terminal. Ante ello, la Dra. Zambrano indicó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones debe definir si el 18 de diciembre es una fecha completamente cerrada o en todo caso, se indique un plazo mínimo de anticipación de aviso.

El señor La Rosa indicó que no ha habido participación por parte de las aerolíneas en las decisiones sobre la transferencia al Nuevo Terminal aeroportuario.

Finalmente, la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que como parte de los pedidos requeridos en la presente Sesión, se solicitará al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que se incluya a las aerolíneas en la Mesa de Trabajo que se viene realizando, así como también indicó que se invitará al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a una próxima sesión extraordinaria para abordar el mismo tema de Agenda.

### III. ACUERDOS

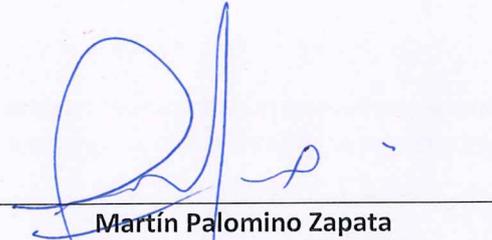
Durante el desarrollo de la Sesión Extraordinaria N° 72 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

### IV. PEDIDOS

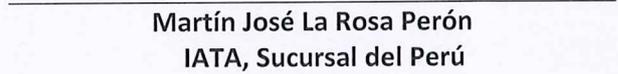
Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional formularon los siguientes pedidos:

1. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones incluya a los representantes de las líneas aéreas a participar en la Mesa de Trabajo convocada entre públicos y privados para la entrega del Nuevo Terminal.
2. Invitar a una próxima sesión extraordinaria del Consejo de Usuarios de Aeropuertos a altos funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para abordar el tema referido al inicio de operaciones del Nuevo Terminal y la fecha cierta para ello.

Siendo las 17:25 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Extraordinaria N° 72 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.



**Martín Palomino Zapata**  
Asociación de Transporte Aéreo  
Internacional – AETAI



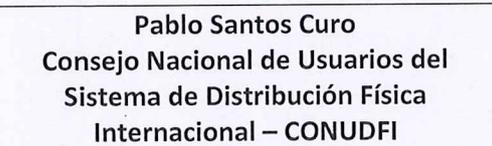
**Martín José La Rosa Perón**  
IATA, Sucursal del Perú



**Santiago Bruno Alecchi Ciamarra**  
Sociedad Nacional de Industrias – SNI



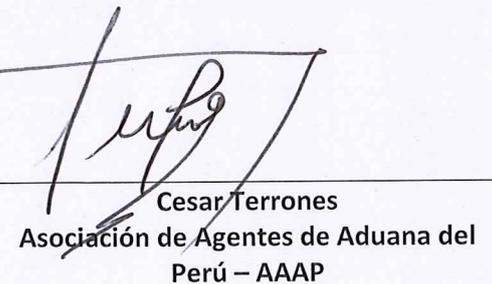
**Diego Sebastián Llosa Velásquez**  
Asociación de Exportadores – ADEX



**Pablo Santos Curo**  
Consejo Nacional de Usuarios del  
Sistema de Distribución Física  
Internacional – CONUDFI



**Alberto Lei Santa Gadea**  
Asociación Peruana de Agentes de Carga  
Internacional – APACIT



**Cesar Terrones**  
Asociación de Agentes de Aduana del  
Perú – AAAP



**Tibisay Monsalve Restrepo**  
Cámara Nacional de Turismo – CANATUR



**Norma Patricia Siles Alvarez** Asociación  
Latinoamericana de Transporte Aéreo –  
ALTA